

CONCEJO

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 151

En Providencia, a 21 de Junio de 2012, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y como secretario, la **Secretario Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DON CARLOS GOÑI GARRIDO, DOÑA VIRGINIA VIAL VALENZUELA, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ.

- EXCUSAN SU INASISTENCIA DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DOÑA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA Y DON PEDRO VICUÑA NAVARRO.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON ALEJANDRO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD; DOÑA JOANNA PAKOMIO BAHAMONDES, DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA SERRANO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; DON CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ, DIRECTOR JURÍDICO; DOÑA MARÍA CECILIA RIVERA RIFFO, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES Y SEGURIDAD INTERNA; DON SALVADOR RAMÍREZ GRUZZMACHER, DIRECTOR GABINETE ALCALDÍA; DOÑA NITZI ACOSTA SAAVEDRA, DIRECTORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS; DON JUAN PABLO CONTARDO DÍAZ-MUÑOZ, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS; DOÑA CATALINA ERRÁZURIZ CORREA, JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAS; DON MANUEL MEDIANO FLORES, JEFE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; DOÑA MÓNICA MÉNDEZ GALLO, JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS; DON TARCISIO ROSAS VARAS, ASESOR EN CAPACITACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL; DON IVÁN ROMERO VILLAR, DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; DON AUGUSTO PINOCHET MOLINA, DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DOÑA KARLA FRAUENBERG DÍAZ, SECRETARIO GENERAL (S) CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

I.- TABLA

- 1.1. Adjudicación Propuesta Pública "Adquisición de Camiones Recolectores Silentes para la Municipalidad de Providencia"
- 1.2. Renovación de Contrato "Servicios de Locución Requeridos por la Municipalidad de Providencia"
- 1.3. Adjudicación "Adquisición de Vestuario para el Personal Masculino de la Municipalidad de Providencia" - "Chaquetones $\frac{3}{4}$ para Funcionarios"
- 1.4. Adjudicación Propuesta Pública "Asesoría Especializada a la Inspección Técnica para la Construcción de Edificio Municipal y Estacionamientos Subterráneos Pedro de Valdivia N° 963"
- 1.5. Cometidos a Honorarios

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 151 DE 21 DE JUNIO DE 2012

AGRADECIMIENTOS

El Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales a esta citación para Sesión Extraordinaria en la idea de evitar retrasos en algunos temas que están en su línea de producción, entre ellos la adjudicación de los camiones recolectores silentes y, fundamentalmente, de la asesoría especializada de los estacionamientos subterráneos de Pedro de Valdivia N° 963, porque la Municipalidad pone especial cuidado en tener una inspección técnica externa para proyectos de envergadura, complementaria al trabajo que realizan los profesionales municipales, y es urgente resolverlo para poder dar inicio a las obras que tomarán cerca de 18 meses.

1. **TABLA**

1.1. **ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES SILENTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”**

El Sr. Augusto Pinochet, Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, explica que los camiones no son absolutamente silentes sino que el término se debe a una rebaja importante de la cantidad de decibeles que emiten en su funcionamiento: de 75 a 40 decibeles, aproximadamente.

A la propuesta pública realizada en Abril se presentaron dos oferentes en el portal de ChileCompra: Gestión de Residuos Ecológicos (GERSA S.A.) y Bustamante Hermanos (B&B). La comisión evaluadora estuvo conformada por funcionarios de la Secretaría Comunal de Planificación y de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención; los parámetros técnicos tenían una ponderación del 30%, la oferta económica un 60% y el plazo de entrega un 10%.

Ambas empresas ofrecieron camiones Scania, pero con cajas recolectoras diferentes (españolas y argentinas) y un plazo de entrega de 195 y 180 días respectivamente. Indica que la propuesta original era sólo por tres vehículos, pero dado el presupuesto existente y la posibilidad de aumentar uno más, se tomó la decisión de adquirir cuatro. Agrega que aun cuando B&B ofreció una caja argentina, de menor calidad, el precio era mayor. El camión que se estaría comprando es muy parecido al que actualmente tiene en servicio la empresa recolectora externa, pero con mejor tecnología y medidas de seguridad más avanzadas.

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda adjudicar la licitación a la empresa Gestión Ecológica de Residuos S.A.

El Sr. Alcalde señala que estos camiones serían de la flota municipal, lo que da garantía de poder mantener el servicio ante cualquier emergencia o eventualidad de incumplimiento por parte de la empresa que actualmente tiene el servicio de extracción de basura. Agrega que, por otra parte, esta compra es una responsabilidad del Municipio por la cuota de aseo, es decir, un retorno en buen servicio por los recursos que pagan todos los contribuyentes por el derecho de aseo. Es un esfuerzo que hace Providencia para entregarles buena calidad de servicio a los vecinos.

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Consulta si los equipos tienen garantía.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 151 DE 21 DE JUNIO DE 2012

El Sr. Alcalde responde que tienen mantención y garantía de kilometraje. Indica que son equipos de alto rendimiento, de trabajo duro, y la garantía es de dos años. Hace presente que Providencia ha logrado renovar la flota anterior de camiones, que era del año 1976, y actualmente cuenta con una flota que no tiene más de dos años.

CONCEJAL IVÁN NOGUERA PHILLIPS

Consulta con camiones cuenta el Municipio.

El Sr. Alcalde responde que están los camiones que maneja la empresa Starco y Providencia va a tener cuatro más.

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Consulta si el precio de los vehículos es el precio de mercado.

El Sr. Alcalde responde afirmativamente, es el precio de mercado.

ACUERDO N°912: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°803 DE 16 DE ABRIL DE 2012, PARA LA “ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTORES SILENTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, A LA EMPRESA GESTION ECOLOGICA DE RESIDUOS S.A., POR UN MONTO TOTAL DE \$687.577.568.- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS DE 195 DÍAS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

1.2. RENOVACIÓN DE CONTRATO “SERVICIOS DE LOCUCIÓN REQUERIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”

La Sra. Mónica Méndez, Jefe Departamento Relaciones Públicas, informa que el año 2009 se realizó una propuesta pública para la contratación de servicios de locución para la Municipalidad, que fue adjudicada a don Iván Torres el 3 de Junio de ese año por Decreto Alcaldicio N° 1277 de 15 de Junio de 2009; el contrato tiene una duración de tres años, se entenderá renovado por períodos de un año y con un máximo de dos renovaciones, por lo que ahora se está solicitando la primera de las dos renovaciones posibles.

ACUERDO N°913: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA LA RENOVACION DE CONTRATO ADJUDICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1277 DE 15 DE JUNIO DE 2009, A DON IVAN TORRES MEZA, POR LOS “SERVICIOS DE LOCUCIÓN REQUERIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, POR EL PERÍODO DE UN AÑO A CONTAR DEL 24 DE JUNIO DE 2012 Y EN LAS MISMAS CONDICIONES DEL CONTRATO ORIGINAL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 151 DE 21 DE JUNIO DE 2012

1.3. ADJUDICACIÓN “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL MASCULINO DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA” - “CHAQUETONES ¾ PARA FUNCIONARIOS”

La Sra. Ana María Silva, Directora de Administración y Finanzas, señala que para equiparar el vestuario del personal femenino, que incluye un abrigo, con el masculino se incorporó en el Reglamento, de 4 de Mayo de 2011, un chaquetón ¾ de paño, por lo que se propone la adquisición de aproximadamente 490 chaquetones contratando servicios conexos a la empresa Esteva Hermanos Cía. Ltda., con la cual se mantiene contrato vigente, adjudicado por Decreto Alcaldicio N° 2135 de 30 de Septiembre de 2009, para los uniformes. Indica que en esa licitación se adjudicó el valor del set, pero como el chaquetón no estaba incluido se adjudicaría ahora por servicios conexos (Art. 10, N° 7 de la Ley 19.886) ya que si bien la licitación podía aumentarse hasta un 40%, dicho aumento se refería exclusivamente al set y el chaquetón es una prenda nueva.

El costo unitario sería de \$ 59.381, con IVA incluido y el costo total, impuesto incluido, es de \$ 29.096.690 y la periodicidad establecida es cada cuatro años.

El Sr. Alcalde destaca que la Municipalidad de Providencia hace un esfuerzo que supera las centenas de millones de pesos para equipar a los funcionarios con uniformes dignos y que les permitan ahorrar dinero en vestuario. Todo esto, además, está dentro de los esfuerzos que también ratifican la preocupación del Municipio por sus integrantes.

ACUERDO N°914: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA ADJUDICAR LA “ADQUISICION DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL MASCULINO DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA - CHAQUETON ¾ PARA FUNCIONARIOS”, A LA EMPRESA ESTEVA HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA, POR UN VALOR DE \$59.381.- IVA INCLUIDO, CADA UNO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

1.4. ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “ASESORÍA ESPECIALIZADA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL Y ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS PEDRO DE VALDIVIA N° 963”

El Sr. Iván Romero Villar, de la Dirección de Obras informa que el Proyecto de Construcción del Edificio Municipal y Estacionamientos Subterráneos está en etapa de desarrollo de los proyectos de arquitectura y de especialidades.

Señala que la obra exige mantener operativos y funcionando todos los servicios municipales, eléctricos, de datos, telefónicos, etc., durante la construcción; la ubicación de ella demanda controlar las alteraciones del normal desplazamiento de las personas en el entorno, tanto de los usuarios como de los funcionarios municipales; se generarán vibraciones, polvo y una serie de otros efectos durante su desarrollo, todos los cuales deben ser controlados especialmente por la cercanía con el Palacio Consistorial, declarado monumento histórico; se intervendrá la Secretaría Municipal, demoliendo una parte de ella; se trabajará bajo la Dirección de Administración y Finanzas y muy cerca de los deslindes de propiedades particulares; el movimiento de camiones, que se hará a través de la avenida Pedro de Valdivia, será bastante complejo, etc.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 151 DE 21 DE JUNIO DE 2012

Se planteó, entonces, la necesidad de contar con una asesoría técnica como apoyo a la Inspección Técnica de la Obra, que tendrá una serie de funciones tales como: revisión de proyectos de especialidades a través de expertos, verificación del cumplimiento de los requerimientos del Consejo de Monumentos Nacionales, medidas de seguridad, control de obras, revisión del cumplimiento de las indicaciones del proyecto de cálculo, verificación del cumplimiento de los proyectos de arquitectura y especialidades y cumplimiento de la normativa ambiental. Durante la construcción de la obra se requiere un equipo de profesionales con permanencia 100% en obras y apoyo de otros profesionales que entreguen asesoría en el desarrollo de las especialidades.

Al llamado a propuesta se presentaron tres ofertas: KRONOS, con UF 9.223; INGEIN, UF 10.086,3; SIGA, UF 11.089. El plazo de la primera etapa (desarrollo del proyecto) es de aproximadamente 6 meses, más la etapa de construcción, que tiene un plazo estimado de 16 meses.

Advierte que en esta propuesta se han privilegiado en buena medida los parámetros de oferta técnica (30%) y antecedentes curriculares (30%) por sobre la oferta económica (40%) por la importancia de la especialidad de la empresa que se requiere, que dé un 100% de confianza respecto del trabajo a desarrollar.

La oferta económica se somete a una fórmula que genera ciertos puntajes y los parámetros técnicos se evalúan objetivamente de acuerdo a un anexo de evaluación. Respecto de la oferta económica, KRONOS obtiene 40 puntos; SIGA, 33,2; INGEIN, 36,9. En la oferta técnica, KRONOS obtiene 18 puntos; SIGA, 23; INGEIN, 21. En antecedentes curriculares se genera una gran diferencia obteniendo la empresa SIGA una enorme ventaja por sobre las otras dos (17 puntos contra 4), fundamentalmente gracias a su vasta experiencia porque ha inspeccionado, al menos, 8 obras con sobre 150 plazas de estacionamiento en los últimos diez años, con un total superior a las 3 mil plazas inspeccionadas, a diferencia de las empresas KRONOS e INGEIN que presentan una obra cada una (en el último caso, incluso en etapa de ejecución, por lo que no es posible evaluar la experiencia). Por esa misma razón, también hay gran diferencia en cuanto a la experiencia de los profesionales.

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Consulta a qué se hace referencia cuando se habla de la experiencia entre las empresas.

El Sr. Alcalde responde que la empresa SIGA ha inspeccionado 8 obras con más de 150 estacionamientos y eso es algo fundamental para Providencia debido a la complejidad del proyecto, se requiere experiencia por parte de la empresa asesora.

Ru
Finalmente, el Sr. Iván Romero Villar resume las ofertas indicando que la empresa SIGA Consultores obtiene un 73.2%; KRONOS, 62%; INGEIN Limitada, 61,9%. Por lo tanto, se propone adjudicar a SIGA Consultores por UF 11.089, propuesta que se somete a consideración del Concejo.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 151 DE 21 DE JUNIO DE 2012

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Consulta cuál es el monto mensual que se pagará.

El Sr. Alcalde responde que el período es de poco más de dos años, por lo que el monto mensual sería de diez millones, aproximadamente.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Plantea que es muy importante tener claro los seguros que hay que tomar, sobre todo por las propiedades circundantes.

El Sr. Iván Romero Villar explica que los seguros los asume la constructora, la concesionaria que va a hacer la obra.

ACUERDO N°915: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 814 DE 17 DE ABRIL DE 2012, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 885 DE 24 DE ABRIL DE 2012, PARA LA “ASESORIA ESPECIALIZADA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO MUNICIPAL Y ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS PEDRO DE VALDIVIA 963”, A LA EMPRESA SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A., POR UN VALOR DE UF 11.089.- EXENTO DE IMPUESTO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

1.5. COMETIDOS A HONORARIOS

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la aprobación del siguiente cometido a honorarios:

49. Efectuar evaluación y levantamiento de datos de aspectos técnicos a mejorar en las fuentes y piletas municipales ubicadas en la comuna. Entregar un informe y preparar bases técnicas para efectuar la licitación de reparación y mantención de éstas.
50. Efectuar la investigación, recopilación de antecedentes y la producción y edición de un libro institucional y corporativo “115 Años de Providencia”, cuya presentación contemple las raíces y su historia, el desarrollo urbano, arquitectónico y comunitario, el progreso económico, los credos religiosos, personajes públicos, gobierno local y sus servicios públicos, el deporte, salud, educación y cultura de la comuna.

ACUERDO N°916: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES COMETIDOS A HONORARIOS:

- W*
49. Efectuar evaluación y levantamiento de datos de aspectos técnicos a mejorar en las fuentes y piletas municipales ubicadas en la comuna. Entregar un informe y preparar bases técnicas para efectuar la licitación de reparación y mantención de éstas.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 151 DE 21 DE JUNIO DE 2012

50. Efectuar la investigación, recopilación de antecedentes y la producción y edición de un libro institucional y corporativo “115 Años de Providencia”, cuya presentación contemple las raíces y su historia, el desarrollo urbano, arquitectónico y comunitario, el progreso económico, los credos religiosos, personajes públicos, gobierno local y sus servicios públicos, el deporte, salud, educación y cultura de la comuna.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2. VARIOS
TOMA LICEO LASTARRIA

El Sr. Alcalde informa que ayer fue tomado el Liceo José Victorino Lastarria a las seis de la mañana y de inmediato se dio la orden de desalojo. Al acercarse Carabineros, un grupo aproximado de diez muchachos hizo abandono del establecimiento no sin antes dejarlo rayado en forma verdaderamente grosera y vergonzosa.

COSTANERA CENTER

El Sr. Alcalde comunica que el mall Costanera Center está funcionando normalmente a pesar de haber recibido más de 150 mil personas diariamente durante el fin de semana. Indica que se esperan más de 3 millones de personas mensuales, están entrando aproximadamente 1.500 vehículos/día y no se han generado mayores dificultades ni tampoco congestión.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Comenta que incluso el sector aledaño está funcionando mejor que antes.

El Sr. Alcalde señala que cerca de las 18:30 horas se formaba gran congestión en Carlos Antúnez y en el paso bajo nivel de Los Leones, pero no ha ocurrido lo mismo en los últimos días y el tránsito es absolutamente fluido en el puente que cruza por Nueva Tobalaba. Agrega que el tema de los peatones también ha estado marchando sin problemas. Por último, informa que en Agosto estará funcionando la cuarta pista de avenida Santa María, entre El Cerro y Puente Suecia.

Se levanta la Sesión a las 10:45 horas.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



MRMQ/java.-